



A LA MESA Y JUNA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Eneka Maiz Ulaiar, adscrita al Grupo Parlamentario EH BILDU Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, dentro del plazo establecido para ello, presenta la siguiente ENMIENDA a la moción presentada por el parlamentario Don Pedro González Felipe, que será debatida en la Comisión de Educación a celebrar el 23 de septiembre de 2025 (11-25/MOC-00105):

ENMIENDA DE ADICIÓN (punto 3)

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a que cumpla la propuesta hecha por el Defensor del Pueblo de Navarra mediante Resolución Q25/395. Se recomienda que la introducción de asignaturas o materias adicionales en lengua extranjera (Ciencias, en el caso), derivada de la implantación de programas de aprendizaje de lenguas extranjeras, se realice sin perjuicio de que el alumnado pueda optar por cursar dichas materias, bien en euskera, o bien en la citada lengua extranjera.

Iruñean, sinadura elektronikoaren datan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2EBZDE6S5DGL4JOM75JRKU	Fecha	22/09/2025 11:55:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ENEKA MAIZ ULAIAR (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2EBZDE6S5DGL4JOM75JRKU	Página	1/1

